

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N° 152-STJSL-SC-2022**- En la Provincia de San Luis, a SEIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 5873/22 iniciado por la Secretaría de Informática, en el cual se solicita la “**COMPRA DE NOTEBOOKS**” con el objeto de atender las necesidades de equipamiento a partir de la incorporación de funcionarios del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, en el marco de la Nueva Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia de San Luis N° IV-0086-2021.

Que, mediante Acuerdo N° 121-STJSL-SC-2022, se autorizó llevar a cabo la Licitación Pública N° 19/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 19 de septiembre de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas pertenecientes a las empresas EXCELCOM S.A., TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO y LG SERVICIOS de LEYES GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE.

Que en actuación 20323105/22 obra Informe de la Comisión de Evaluación, creada a tal efecto, en el que se recomienda ADJUDICAR la propuesta de LG SERVICIOS de LEYES GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE, en su Oferta Alternativa 2, por los motivos expuestos en el mismo.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022;

**ACORDARON:** I) APROBAR la Licitación Pública N° 19/2022, llevada a cabo para la “**COMPRA DE NOTEBOOKS**” destinadas a los funcionarios del

Ministerio Publico Fiscal y de la Defensa, en el marco de la Nueva Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia de San Luis N° IV-0086-2021.

II) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 19/2022, a la Empresa LG SERVICIOS de LEYES GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE, CUIT 20-26213450-5, en su Oferta Alternativa 2 y conforme al informe de la Comisión Evaluadora creada por Acuerdo N° 83-STJSL-SC-2022 y ratificada por Acuerdo N° 121-STJSL-SC-2022, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA (USD 49.560,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL (\$ 8.920.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial; y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación Argentina, al momento del pago.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE